PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 01 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6543975 **DE 2024**

Mediante este documento se modifica el contrato CO1.PCCNTR.6543975 de 2024, así:

1. MODIFÍQUESE el valor del contrato inicial de **CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($113.340.872)** así: Las partes convienen en adicionar al valor del contrato la suma de DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.054.897) siendo necesario modificar las cantidades de los ítems que a continuación se relacionan:

Ítem	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	VR. UNITARIO	VALOR PARCIAL
5	Alicate tipo electricidad Dimensión de 8 pulgadas	UN	7	$ 35.135,00	245.945,00
29	CINTA DE PRECAUCION IMPRESA: "PELIGRO NO PASE" X 50 M. NTC 4739. PRESENTACIÓN ROLLO	UN	4	$ 35.413,00	141.652,00
34	Disco corte Concreto 9"	UN	10	$ 90.900,00	909.000,00
41	ESPATULAS METALICAS CON MANGO DE MADERA Y PALA DE ACERO INOX DE 2 PULGADAS	UN	5	$ 17.900,00	89.500,00
75	Pegante cerámico, presentación por 25 kilogramos	UN	10	$ 34.900,00	349.000,00
96	Serrucho de mano de hoja curva, Medidas: Alto: entre 5 y 5.5 cm Largo: 40 cm y 45 cm Ancho: 2 cm y 3 cm.	UN	5	$ 40.000,00	200.000,00
106	Tijera para Poda Dimensiones: Mínimo 22, 8 cm Material: Metal Ancho: Entre 18 cm a 20 cm	UN	2	$ 59.900,00	119.800,00

	Alto: Entre 11 cm a 14 cm Largo: Mínimo 18 cm Material de la hoja en acero, ancho de corte 18 mm, mango de goma.				
	TOTAL				**2.054.897,00**

Para un total del valor del contrato de **CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($115.395.769)** valor que incluye IVA y todos los impuestos y costos directos e indirectos necesarios para la ejecución y cumplimiento del contrato.

2. **MODIFÍQUESE** El plazo de ejecución inicial de CUATRO (4) meses, así: Prorrogar el plazo de ejecución en VEINTE **(20)** días más, con lo cual la fecha de finalización será el 11 de diciembre de 2024. Para un plazo de ejecución final de CUATRO (4) MESES Y VEINTE (20) DIAS, necesarios para la ejecución y cumplimiento del contrato.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 01 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación, a través del Informe de Supervisión de fecha 10 de noviembre de 2024. **b)** 41- 9 - 2024 – 023589 de fecha 21 de noviembre de 2024 de la Subdirección de Centro. **c)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROSÍ No. 01: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Elaboró: Gabriela Castro Marín, Apoyo Administrativo Contratista Gestión Contractual

Revisó: Leidy Johana Rojas Nuñez, Abogada Contratista Gestión Contractual

Revisó: Lorena María Gutiérrez Quintero, Coordinadora Grupo Administrativo